

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VOLQUETES LA VASIJA VOLQUEVAS S.A.

En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, a los 26 días del mes de abril del 2019, siendo las 19h10, en la sede de la Compañía ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Alvarado s/n y la 37 se reúnen los accionistas de la compañía **VOLQUETES LA VASIJA VOLQUEVAS S.A.**, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La señorita Ruth Margot Medina Barragán, en calidad de Presidente de la Compañía, presidirá la Junta; y, el señor Carlos Ramiro Nilve Condo, Gerente General, actuará en calidad de secretario. Se hace constar que por el término señalado en los estatutos se encuentra presente la señora Diva Mariana Salguero Granizo, Comisaria Principal de la Compañía. Asisten a la Junta, el 94,75% de acciones, conforme el listado de asistencia que forma parte del expediente.

Del total de 800 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una que equivale al 100% del capital social de la Compañía, se encuentra presente en la Junta el 94,75% del capital social, por lo que el Presidente al existir el quórum legal y reglamentario dispone instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas, y solicita a través de secretaría leer la Convocatoria publicada en el Diario La Prensa el 17 de abril de 2019, que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VOLQUETES LA VASIJA VOLQUEVAS S.A.

De conformidad con el Artículo 236 de la Ley de Compañías y el Artículo Décimo séptimo del Estatuto de la Compañía, se convoca a los accionistas de la Compañía **VOLQUETES LA VASIJA VOLQUEVAS S.A.**, a Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día viernes 26 de abril de 2019, a las 19:00 horas, en su domicilio principal ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Alvarado s/n y la 37, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día

- 1.- Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2.- Informe presentado por el Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 3.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 4.- Balance y estado financiero correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 5.- Distribución de los beneficios sociales.
- 6.- Lectura y aprobación del Acta.

Se convoca en forma personal e individual a la Comisaria Principal de la compañía, señora Diva Salguero, a quien también se lo está convocando por escrito y por correo electrónico.

De conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el

domicilio principal de la compañía ubicado en el cantón Riobamba en las calles Alvarado s/n y la 37.

Riobamba, 17 de abril de 2019.

Carlos Ramiro Nilve Condo.

GERENTE GENERAL

Luego de leer la convocatoria, la Presidenta solicita a través de secretaría iniciar con el primer punto del orden del día.

1.-INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

La Presidenta solicita a secretaria dar lectura al Informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018. El Gerente toma la palabra y da lectura a su informe, explicando brevemente las actividades realizadas en la Compañía y la preocupación que acarrea la existencia de varios socios pasivos.

Adicionalmente, absuelve algunas preguntas realizadas por los accionistas presentes. El accionista Jorge Cruz, mociona que el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018 sea aprobado. La Presidenta toma votación y la Junta con el voto unánime de los accionistas resuelve aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018. Queda exceptuado el voto de los administradores. El informe del Gerente es parte del expediente. Luego de resuelto este punto, el secretario pasa al punto 2 del orden del día.

2.-INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El secretario de la Junta inicia con la lectura del informe de la Presidenta de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego que la Presidenta de la Compañía absuelve algunas inquietudes propuestas por los accionistas, La Junta con el voto unánime de los accionistas resuelve aprobar el informe de la Presidenta de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018. Se exceptúan los votos de los administradores. El informe de la Presidenta es parte del expediente. La Presidenta pide iniciar con el punto 3.

3.-INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

La Presidenta toma la palabra y pide que por secretaria se de lectura al informe de la Comisaria Principal. Luego de dar lectura al informe de la Comisaria, el accionista José Carrasco mociona que el informe presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2018, sea aprobado por la Junta. La Presidenta pone a consideración de la Junta la moción presentada. Con el voto unánime la Junta resuelve aprobar el informe presentado por la Comisaria, correspondiente al período económico 2018. Quedan exceptuados los votos de los administradores. El informe de la Comisaria es parte del expediente. Luego de resuelto el punto 3, la Presidenta solicita continuar con el orden del día.

Confiamos para el año 2019 mejorar las actividades operativas de las unidades de transporte y resolver la circunstancia de los socios pasivos que permanecen en la Compañía sin que representen un aporte al crecimiento del negocio.

Agradezco la atención de los señores accionistas y pongo mi informe económico a consideración de la Junta.

Atentamente,


Carlos Nilve Condo
GERENTE GENERAL

